



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



## MASTER EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ASESORÍA JURÍDICA DE LA EMPRESA.

### PRÁCTICAS EXTERNAS.

#### Actividades formativas y competencias.

##### Actividades formativas.

A través de las prácticas externas el alumno debe conocer la realidad de la labor del gestor o del asesor en el ámbito profesional y laboral. Lógicamente, ese conocimiento quedará delimitado por el concreto destino en el que realice las prácticas.

Las actividades formativas se concretarán en tutorías, trabajo autónomo del alumno y actividades prácticas regladas en el marco de actuación de los centros de prácticas externas. A su vez, estas actividades formativas se modularán en función de las que se deriven del destino.

Desde una perspectiva general ha de resaltarse que se realizarán actividades prácticas en organismos, empresas y centros productivos supervisadas por un tutor interno y un tutor externo. En estos destinos, los estudiantes llevarán a cabo actividades de gestión administrativa y asesoramiento a la empresa u al organismo en alguno de los ámbitos cognitivos definidos por los módulos del Master. Para ello, se elaborará un plan individualizado para el desarrollo de la práctica.

La asignatura de prácticas externas es de seis créditos, lo que implica que al alumno deba desarrollar estas durante ciento cincuenta horas (seis semanas a razón de cinco horas diarias). Estas se pueden desarrollar durante todo el curso académico.

##### Competencias.

En este contexto, la finalidad de las prácticas externas es la de complementar la formación de los alumnos permitiendo que estos conozcan la organización del trabajo en los distintos organismos, gestorías administrativas, asesorías, despachos jurídicos, empresas y centros productivos supervisadas por un tutor interno y un tutor externo. En estos destinos, realizarán actividades de asesoramiento a la empresa u organismo o de gestión administrativa en alguno o varios de los ámbitos cognitivos definidos por los módulos del Master. Para ello, se elaborará un plan individualizado para el desarrollo de la práctica.

Desde esta perspectiva, los discentes pueden integrarse en algún departamento específico, lo que les permitiría conocer en profundidad ese aspecto organizativo. O, por el contrario, pueden pasar por varios de los departamentos, lo que les facilitará una visión global de la actividad desarrollada por la empresa, organismo o despacho. Cualquiera de las dos opciones reseñadas es igualmente válida, quedando a elección de la entidad destinataria su determinación en función de sus necesidades o peculiaridades.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



En todo caso, los alumnos de la Especialidad de Gestión Administrativa realizarán sus prácticas, de conformidad con los Colegios Oficiales de Gestores Administrativos, en Gestorías Administrativas, con gestor debidamente inscrito en cualquier Colegio de Gestores Administrativos de España.

En definitiva, a través de este módulo se facilitará la adquisición del conjunto de competencias del Máster que se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://masteres.ugr.es/gestion-administrativa-asesoria/informacion/presentacion#title2>